MONTEVIDEO — Mártes 27 de Marzo de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 4,012

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . [illegible]
Por tres meses . . . [illegible]
Por seis meses . . . [illegible]
Por un año . . . [illegible]
Número suelto . . . [illegible]
Número atrasado . . . [illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
[illegible]
[illegible]
Los avisos contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En París . . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 31.
» . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company Limited Londres.

EL SIGLO

Comentarios

[illegible] parte tiene que ser laborioso, como que se trata de un Ministerio primerizo.

Despues que el Presidente de la República se ha [illegible] con esos alumbramientos, ya verán ustedes [illegible] fácil le es armonizar voluntades y formar [un] conjunto que nada tenga de heterogéneo.

Hoy por hoy continúan las ofertas de carteras, [illegible] que acepta muy gustoso y ésto á aquél re[illegible] por [illegible] causas, mientras el público [illegible] á temer que este asunto del Ministerio es [illegible] se prolongó el de la presidencia, [illegible] el extremo de frisar en calamidad general.

***

El estado oficial está en vísperas de trocar el traje [illegible] por la casulla.

[illegible] para el país; deseo que se imponga [illegible] á todas las disensiones, á todas las luchas [illegible] por objeto la política, y sintetizar el programa del nuevo gobernante en esta frase: [Admin]istracion y trabajo.

[illegible]

[illegible] S. Excelencia de indicios de administracion, comenzando por fomentar el trabajo en [la] campaña, siempre desheredada, con la supresion [illegible] y matadas como las que recientemente han [illegible] algunos Jefes Políticos, á la [illegible] de la agitacion que producía la lucha presidencial, arrebatando de sus ranchos á infelices ciu[illegible] que todavía son carne de cañon que [illegible] clasifican y la consignan á los [illegible] Comisarios omnipotentes.

***

Llegaron esta mañana, procedentes de Mercedes, [illegible] Galarza y sus hijos el coronel y el ma[yor], [illegible] primero de estos jefe del regimiento de caba[llería] número 3.

[illegible] de esos militares va á suscitar co[illegible] en las actuales circunstancias, pues ellos [illegible] representado una influencia departamental po[illegible] en pugna constante con las aspiraciones de [illegible] manejadas desde aquí por el señor Idiarte Borda.

[Los] antecedentes no impedirán los abrazos y los [illegible] de manos, y acaso tales demostraciones [illegible] ser precursoras de leal amistad en recíproco [illegible] de ambas fuerzas pacificadas por los acontecimientos.

***

[illegible] periódico de la campaña se ha recibido [illegible]

[illegible] no, cuesta gran cosa suponer lo que dirán, [illegible] de los relatos de tales ó cuales menudencias [illegible]

[illegible] tema predilecto ha de ser el afan de conocer [illegible] rumbos del nuevo gobernante por la eleccion [illegible] ministerial.

[illegible] gentes que ejercen su actividad fuera de la [illegible], en poblado ó en el casi desierto de nuestros [illegible], siguen con el telégrafo y con el diario las [illegible] que desde aquí se proyectan á todos [illegible] del país, y ellas como los moradores de [illegible] están suspendiendo el resuello, poco [illegible] el Jesús en la boca, á la espera de [illegible] defina la situacion política.

***

[illegible] presupuesto,—como ahora se dice,—lo estima [illegible] 500.000 y 1.000.000 de pesos un diario guber[illegible]

[illegible] cifras, muy respetables, y por mas [illegible] referentes á la renta aduanera del corriente [illegible]

[illegible] como lo merecen, deseando que [illegible] distribucion se modere la esponja absorbente [illegible],—de ese rabo insaciable que [illegible] sucesos militares desborata el presupuesto [illegible] alimentacion suele ser semillero de mur[illegible] populares mas ó menos justificadas.

***

[illegible] sentaría mal á nuestra Jefatura un poco de [illegible], para demostrar con eso artificio que no es [illegible] á las acusaciones que dia á dia ha formulado la prensa, durante cuatro meses.

[Inm]ediatamente despues de las elecciones de di[illegible], individuos que en ellas habian intervenido [como] caudillejos seccionales del oficialismo, aparecieron con insolente publicidad regentando ru[illegible]

Los comisarios se tapaban la cara, avergonzados [illegible] papel que se los obligaba á representar; —y, [illegible] que los guardias civiles tenian especial cuidado en hacer la vista gorda y aun en [pro]teger aquellas concesiones, como sucedia en la [sec]cion del Cerro.

Pasaron aquellos tiempos y cesaron aquellos com[illegible] de la política gubernista con el vicio; pero [illegible] parecer han quedado aun resabios, que la policía [illegible] por efecto de la costumbre, si son exactas las [illegible] que con frecuencia señalaba la crónica [illegible], sin que la autoridad se digne demostrar su sin[illegible]

En la calle 18 de Julio entre Piedad y Minas [illegible] el Jai-Alai Uruguayo, (dice La Tarde) [illegible] varias noches una nueva ru[illegible]

[illegible] tiempo que los tahures vayan con la música á otra parte.

[illegible] cesar la coima.»

[illegible] agrega el colega, incurriendo en la candidez [illegible] á quien debe tener tapados los oidos con [illegible] pues hace meses que inútilmente se [illegible] celo:

[illegible] de desear que el ministro interino de Go[bierno] amonestara al Jefe Político, á fin de que to[illegible] medidas al respecto.»

[illegible] de chistar Su Excelencia, si no hay peor [illegible] que el que no quiere oir!...

Fénix.

TELEGRAMAS

[Se]rvicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El congreso socialista

[V]IENA, Marzo 26—El congreso socialista austria[co ...] sus sesiones.

[El] delegado Hueber pronunció un violento discurso en el cual critica á los jefes del partido socia[lista], los cuales no quieren ordenar una huelga ge[neral].

El nuevo ministerio

[B]RUSELAS, 26—El señor de Burlet, ha formado [un] ministerio con muy pocos cambios.

[El] señor de Burlet además de la presidencia del [illegible], se encarga de la cartera del Interior.

[El] señor Bergeron ha sido nombrado ministro de [illegible] en reemplazo del señor Lejeune, y el señor [illegible] tomará la cartera de Hacienda.

[Los] otros ministros quedan en sus puestos.

Brasil

[R]IO JANEIRO, 26—Falleció el secretario de la [illegible]

[El] domingo produjéronse 58 casos fatales de fie[bre] amarilla.

[C]ambio 9 5/8, soberanos 25,100 reis.

Probable Ministerio

[S]ANTIAGO, 26—Dicese en los círculos oficiales, que el personal del nuevo gabinete, es netamente liberal. Con las modificaciones de última hora, serán: ministro del Interior, Vicente Reyes, de Relaciones Exteriores Osvaldo Rengifo, de Hacienda Enrique Mac Iver, Justicia José Antonio Gandarillas, Guerra Federico Errázuriz, Industria Ismael Valdez.

Estudios

QUITO, 26—Una comision de ingenieros, hace estudios militares en el Perú.

Diputados húngaros

TURIN, 26—Entre los húngaros venidos, hay 46 diputados.

La prensa

ROMA, 26—Numerosos diarios han empezado una viva campaña á favor de un acuerdo con Francia, respecto á la cuestion comercial.

Algunos diarios, agregan que el único remedio, para Italia, es no formar mas parte de la Triple-Alianza.

Desórdenes

CALTANISETTA (Sicilia), 26—Produjéronse hoy nuevos y graves desórdenes en el pueblo de Montedoro, con ocasion de una procesion religiosa. Resultó una colision entre varios obreros que trabajan en las minas de azufre y un destacamento de gendarmes, resultando cuatro obreros heridos y un gendarme. Reina vivísima agitacion. El general Mocra ha mandado tropas de refuerzo.

Contra los anarquistas

BERLIN, 27—En los círculos oficiales asegúrase que el gobierno aleman está redactando una nota diplomática, en la cual propondrá á las potencias europeas la reunion de un congreso internacional para examinar las medidas que se podrían tomar para reprimir el anarquismo.

Dícese tambien que el gobierno inglés no aceptará tal propuesta.

Gravísimos desórdenes

MADRID, 27—Telegramas recibidos esta mañana de San Lucar, cerca de Cádiz anuncian que acaban de producirse en aquella poblacion gravísimos desórdenes promovidos por obreros sin trabajo.

Los obreros han hecho una manifestacion contra las autoridades y han recorrido toda la ciudad profiriendo gritos subversivos. Dos mil de ellos han saqueado todas las panaderías.

La policía no ha podido restablecer el órden y pidióse tropas de Cádiz por telégrafo.

Reina gran excitacion.

Conferencia monetaria

MEXICO, 27—El Gobierno resolvió proponer á las demás naciones la reunion de una conferencia internacional, para ocuparse de la solucion de la cuestion monetaria.

El Banco de Inglaterra

LONDRES, Marzo 26—En la próxima reunion del Banco de Inglaterra que tendrá lugar el 4 de Abril, los miembros de la seccion de accionistas promoverán la cuestion sobre reorganizacion de directorio. El directorio propondrá que tres de sus miembros sean reemplazados por los representantes principales de las casas financieras de Inglaterra. Quedará mister Davie Worcell en su puesto de gobernador del Banco. Hoy lunes de Pascua es dia de fiesta ordinaria para el Banco.

El presupuesto militar

LONDRES, 25—*The Times* ocupándose de la situacion política y económica de Europa, dice que el rey Christian de Dinamarca, conversando con un personaje político influyente, ha afirmado que el czar de Rusia y el emperador Francisco José de Austria son favorables á la reduccion fuertísima de las cargas militares que pesan actualmente sobre la Europa. *The Thimes*, agrega que no sería extraño que estos soberanos hagan en breve una proposicion en ese sentido á otras naciones del continente.

La noticia del *The Thimes* es objeto de muchos comentarios en los círculos militares.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 27 (11.40 p. m.)—Cuando se esperaba que los ánimos enardecidos por la lucha electoral del domingo volverían á la calma; cuando se creía cerrada la crónica de los sucesos sangrientos por la exaltacion partidista, he aquí que el telégrafo trasmite la noticia de hechos graves y lamentables desarrollados ayer en el pueblo del Bragado.

Momentos antes de pasar el tren ordinario á las 12 m. llegaron á la estacion los señores Cárlos J. Costa, Guillermo Doll, Trejo, comandante Mena, Blanch y otros miembros del partido provincial. Estaban allí varios radicales, entre ellos Islas (Aparicio y Gregorio), á quienes acompañaba un grupo como de cuarenta individuos correligionarios.

El incidente fué provocado por Damian Palacios, que empujó á Costa, siendo repelido por éste, y terciando Islas (G.), quien hizo el primer disparo sobre aquél, empezó el fuego por ambas partes, que duró mas de media hora, resultando muertos Costa é Islas y un individuo llamado Primitivo Acosta.

Mas tarde se acantonaron los radicales en casa de don Felicianos Salinas, de donde fueron tomados por la policía y hechos prisioneros.

En esta contienda fallecieron dos radicales

Heridos de bala, hay varios

De los heridos murió á las 5 p. m. el señor Aparicio Islas.

Este hecho ha producido gran sensacion. El cadáver de Costa lo llevan acompañado por gran séquito á La Plata y los demás serán velados esta noche.

—El presidente Saenz Peña saldrá mañana de Buenos Aires y se dirigirá á su estancia de Ferrari, donde permanecerá diez ó doce días, regresando luego á esta capital y entonces se cuando emprenderá su viaje á Bahía Blanca, como lo anunció hace días.

—Esta tarde á las tres despues que se firme el correspondiente decreto, tomará posesion del Poder Ejecutivo el vice presidente de la República doctor Uriburu.

—La Caja de Conversion quemó 19.167 billetes con valor de 169.447 pesos, siendo 30.000 pesos por renovacion y 139.447 de emision antigua y bonos agrícolas del Banco Provincial de Córdoba.

—Por telegrama de Rio comunicaron á una casa exportadora de carne tasajo que la existencia el 24 del actual era en aquella plaza de 5.500.000 kilos, variando los precios de 60 y 820 reis con mercado flojo.

—El mercado central han recibido hasta la fecha 50 millones de kilos de lana de la última esquila quedando una existencia disponible para la venta de 4 millones de kilos.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 26—Habíase indicado antes que el almirante Saldanha de Gama, ha partido para Europa.

Sabemos que efectivamente se embarcó en el *Equateur* y que por lo tanto no viene en el *Mindello*, como se había creído. Sábese igualmente que este viaje lo hace en combinacion con el señor Ruy Barboza, con el objeto principal de gestionar el reconocimiento de beligerancia por parte de Inglaterra, pretension que será favorecida por el grave incidente que se produjo el dia 24 en las calles de Rio. Como se recordará, varios comerciantes ingleses fueron atropellados por el pueblo en las calles de la capital fluminense y tan pronto como el atentado llegó á conocimiento del gobierno inglés exigió que en el término de dos horas diese satisfaccion, consistente en disparar 21 cañonazos de cada fortaleza y cada buque de guerra para desagraviar el pabellon británico.

La satisfaccion fué otorgada dentro del plazo marcado.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 27 (1 p. m.)—Resulta de su[illegible] autorizadas informaciones que los rumores de revolucion en Santa Fé, han sido originados en el gabinete nacional, y acrecentados por el gobernador, segun el cual se sabía que se preparaba una revolucion. Parece pura farsa.

—El comandante Mena sigue mal.

—Oro abrió á 355.50 y cerró á 354.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 27—Dicen de Santa-Fé que son infundados los rumores de revolucion allí. Atribúyese á Leiva, que no desea que se le retire el ejército. Sin embargo, adopta precauciones.

—Dícese que el ministro de Gobierno santafecino Ortiz, presentó su renuncia.

—El doctor Alem dirigió un telegrama al director de *La Razon* en el Rosario, felicitándole y anatematizando los actos del Gobierno.

—El entierro de los radicales muertos en Lujan, realizóse ayer.

—El presidente saldrá mañana para su estancia en Ferrari. Permanecerá unos días, y despues pasará á Bahía Blanca.

—Las corbetas portuguesas, tienen 10 dias de cuarentena.

—Los enfermos del *Clyde*, hállanse fuera de peligro.

—Noticias de la Cruz, dicen que las fuerzas brasileras atentaron contra la soberanía nacional, en un puerto argentino del Uruguay, llevándose una chata embargada por la aduana de ese puerto.

—El coronel Sarmiento intimó su devolucion, enviando la artillería á Santo Tomé. Aplaúdese la energía de Sarmiento.

BUENOS AIRES, 27 (1.10 p. m.)—Los funerales del señor Cárlos Costa acaban de verificarse en La Plata. Asistieron la Junta del partido provincial y muchos cívicos.

—Insístese en asegurar que los radicales santafecinos preparan un movimiento revolucionario.

El acuerdo entre cívicos y provinciales, del colegio electoral para gobernador, es seguro.

Segun los bermejistas, la fórmula cívica no será alterada.

Segun los provinciales, la candidatura Bermejo será reemplazada por una candidatura de transaccion.

—El general Mitre declaró á un reporter de *El Diario*, que el doctor Bermejo no será obstáculo al acuerdo con los provinciales, y que mas bien renunciará su candidatura para evitarlo.

Comerciales

LONDRES, 27 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 41 25 %.

BUENOS AIRES, 27—Oro, al contado, 354. Muelle Catalinas, al contado, 5.20. Empréstito interno, 1892, al contado, 65.50.

NOTICIAS GENERALES

NOTICIAS POLITICAS

Cuestion Ministerio

No tiene aspecto de quedar resuelta hoy la cuestion ministerio.

Todavía no se tiene seguridad mas que respecto del Ministerio de Gobierno, que el doctor Miguel Herrera ha aceptado de lleno y aún sin conocer á los ministros que serán nombrados.

El señor Juan José Castro al dar su consentimiento lo ha hecho en ciertas condiciones para quedar en libertad en caso de no ser de su agrado la composicion total del Ministerio.

Ministerio de Hacienda

Ayer de noche y hoy de mañana ha corrido el rumor de que la cartera de Hacienda le sería ofrecida al doctor Martin C. Martinez ó al doctor Cárlos María Ramirez.

Es una simple conversacion que ha salido de un grupo de personas políticas que frecuentan la casa del señor Presidente de la República, sin poderse asegurar lo que pueda haber de efectivo al respecto.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Tiene el mismo origen que respecto á los candidatos para el ministerio de Hacienda, el rumor que atribuye el ofrecimiento de la cartera de Relaciones Exteriores el distinguido abogado doctor Pais Piñeiro del Campo, quien se habría tomado tiempo para contestar.

La jefatura política

En los círculos oficiales se tiene por seguro que el señor presidente de la República está dispuesto á mudar de jefe político de la capital, con objeto de utilizar los servicios del coronel Abella en otro sentido.

En tal caso se dice que el candidato de S. E. para ocupar la jefatura es el ciudadano don Juan Ramirez.

Recepcion oficial

A las tres de la tarde recibió el presidente de la República en el salon de recepciones de la casa de gobierno, á los miembros del cuerpo consular extranjero.

Para corregir abusos

En los círculos oficiales se decía que antes de dejar el mando el señor Stewart, había ordenado al Estado Mayor que procediera á revisar las enormes listas de ascensos otorgados en los últimos días del desgobierno del doctor Herrera, entre las cuales se había denunciado la intercalacion subrepticia de nombres de individuos que nunca pertenecieron á la milicia y para ascensos que no se habían conferido, aprovechando aquello de «á rio revuelto ganancia de pescadores».

Como se comprende, esa intercalacion de nombres solo podía haberse efectuado por empleados por cuyas manos hubieran pasado las listas despues de firmadas por el presidente saliente.

En la denuncia se decía que en las listas figuraban los nombres de algunos de esos empleados.

La órden del señor Stewart había tenido por objeto eliminar los grados *robados* de esa manera y castigar á los empleados que tuvieran intervencion en el hecho.

Pero, parece que mientras se practicaba la investigacion se produjo la eleccion del nuevo presidente, suspendiéndose la tarea que convendría fuese nuevamente ordenada por el señor Idiarte Borda á fin de verificar la exactitud de la denuncia.

La vacante en el Tribunal

Continúan con empeño los trabajos á favor de un diputado separado hace muchos años de la magistratura, para ser electo miembro del Tribunal de Justicia en reemplazo del doctor Diaz.

Esos trabajos encuentran serias resistencias en el seno de la Asamblea, como es muy justo, pues tienden á cerrar una vez mas el camino á jueces dignos é ilustrados á quienes corresponde el ascenso al Tribunal.

El doctor Martin C. Martinez

Con el objeto de verificar el rumor corriente relativo al ofrecimiento de la cartera de Hacienda al doctor C. Martinez, hemos enviado uno de nuestros reporters á casa de este ciudadano.

El doctor Martinez ha contestado que hasta este momento (3 p. m.) ninguna persona se le había acercado con el propósito de ofrecerle aquel Ministerio.

La Junta de Higiene

A las 3 1/2 de la tarde pasaron los miembros de la Junta de Higiene á saludar en corporacion al Presidente de la República.

41.25—A este precio se cotizaba hoy nuestra Deuda Consolidada en Lóndres, segun telegrama recibido por la Bolsa de Comercio.

Ha experimentado una suba de 1 25 sobre el tipo anterior.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1638 . . .	$ 20000	10359	$ 100
5098 . . .	» 1000	5712	» 100
8496 . . .	» 500	5513	» 100
1811 . . .	» 500	8937	» 100
10916 . . .	» 200	7579	» 100
6718 . . .	» 200	6702	» 100
5458 . . .	» 200	4700	» 100
APROXIMACIONES			
1637 . . .	$ 500	1639	$ 500

Fiesta social—Colon se hace de moda y estamos por decir, de buen gusto. Valga la expresion de un escritor que dice que la moda es la suegra del buen gusto: porque lo tiraniza. El domingo próximo tendremos corrida de toros, un gran *pic nic* se anuncia para la semana próxima, y en la noche del sábado (segun se dice que se dice) tendrá lugar en el hotel del Parque una simpática tertulia que casi puede llamarse, como es de uso en las crónicas, «un acontecimiento social.»

Es á la señora Flora Wells de Shaw á quien deben agradecerse las alegres horas de música, de baile y de conversacion que nos sonrien en la cercana perspectiva de algunos dias. Y podemos agregar como otros datos, que la fiesta tendrá un carácter íntimo, local, porque las invitaciones se circunscribirán á la seccion de Colon; el traje obligado es el de diario, autorizándose, todo lo mas, á llevar el de los domingos—Quedan pues proscriptos el frac y el escote.

Sport—El 8 de Octubre se correrá en Maroñas el *Gran premio General Artigas*, si la autoridad y el tiempo lo permiten, como rezaban los antiguos carteles.

Esta carrera, la segunda del año en importancia, reunirá esta vez á un grupo selecto de campeones. Varias circunstancias contribuyen á darle un interés hípico extraordinario: Combate, el viejo *leader* de nuestros circos, eclipsado de tiempo atrás por enfermedades y defectos de *entrainement*, reaparecerá de nuevo, completamente restablecido y llevado al apogeo de sus *performences*.

La carrera del domingo último, en que lo vimos perder miserablemente, cediendo su puesto á Express, en mal estado, y á dos ó tres mancarrones de pacotilla, induce á suponer que su manquera no reaparecerá, cuando no reapareció en el floron fuerte del otro dia.

Guerrillero, otro gran caballo que de sempiterno favorito pasó, en virtud de algunas derrotas, á la modesta categoría de fantasma, se presenta tambien en otras condiciones de *estado*.

Lo cuida Pio, y—segun los díceres que andan en Maroñas, este hábil compositor, que hizo correr á Tilimuque, *fundida*, y á Brillant, asmático, ha conseguido del *crack* de Belinzon las mismas lijerezas de potrillo y las mismas guapezas que lo hicieran en un tiempo el campeon mas respetable en los tiros altos.

Reverie tambien anda en la buena. Perfecta de estado, se presentará en el apogeo de sus formas y solo espera ganarse este premio, (que sus propietarios creen seguro) para ir á Buenos Aires y prepararse allí para la carrera internacional.

Donnina, otro candidato sério, no lo será, por su estado defectuoso. *Manolo* no ha conseguido *enderezar* á la yegua, á pesar del largo descanso que le ha dado.

Las otras carreras del programa serán llenadas próximamente y si el *handicap* es bueno, como debe esperarse, prometen luchas difíciles y emocionantes.

El comandante Mena—Telegramas particulares recibidos esta mañana de La Plata confirman la noticia de que nuestro compatriota el comandante Juan F. Mena se halla gravemente herido.

Durante las elecciones de diputados en el Bragado, importante pueblo del Oeste de la provincia de Buenos Aires, se produjo un conflicto entre los grupos del partido radical y provincial del que resultaron varios muertos y heridos.

El comandante Mena encontrábase con sus amigos, cayendo herido despues de un fuerte tiroteo que duró cerca de media hora.

Hoy parte para Buenos Aires, de donde seguirá viaje para el Bragado, el señor Ignacio Mena, hermano del comandante.

Horrible desgracia—Esta mañana mientras se ocupaban varios peones de la aduana en las operaciones de carga en la parte alta del depósito D, uno de ellos por descuido perdió pié en la abertura para la operacion de subir y bajar bultos, cayendo de una altura de doce metros mas ó menos.

El infeliz peon se destrozó completamente el cráneo.

Fué recojido por seis compañeros, aun con vida, pero su estado es desesperante.

Asociacion de Estudiantes—En la próxima semana debe reunirse la Comision Directiva Central de la Asociacion de Estudiantes, para adoptar una resolucion sobre el proyecto que existe de presentarse al Senado pidiendo la supresion de la tésis que se exige á los estudiantes de medicina y derecho, y la sancion definitiva de la ley que reglamenta la carrera del notariado y que ha sido ya votada por la Cámara de Diputados.

Apesar de que entre los estudiantes existen al respecto las opiniones mas contrarias, es casi seguro que la peticion será presentada.

Conflicto argentino-brasilero

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos trasmite el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Marzo 27—Telegrama traido desde la Cruz por chasque hasta Concepcion, desde donde me ha sido trasmitido, da cuenta de un atentado cometido por las fuerzas brasileras contra la soberanía nacional, en un puerto de la márgen argentina del Uruguay. Viene esto á confirmar la denuncia recibida ayer por el ministerio de la Guerra sobre el mismo hecho.

Segun ese telegrama, el ataque no ha podido ser mas manifiesto.

Dice el telegrama:

Concepcion, Marzo 26.—Oficial.—Las fuerzas brasileras atacaron con actitud hostil el puerto del Hormiguero, cerca de Santo Tomé, llevándose una chata embargada por la Aduana de este pueblo y viniéndose algunos hombres en un vapor de guerra brasilero con un cañon y en son de guerra.

Asegúrase que el coronel Sarmiento ha intimado la devolucion inmediata de la chata por intermedio del subprefecto de Santo Tomé. Esta noticia ha causado gran satisfaccion, porque desde hace muchos años no son pocas las vejaciones que se han recibido en la costa Argentina por parte de las fuerzas brasileras del otro lado.

En estos momentos está partiendo la artillería hácia Santo Tomé.

El coronel Sarmiento procede con la mayor actividad y energía.

Es muy aplaudida su actitud.

Al fin, el honor nacional tiene quienes lo harán respetar en estas comarcas tan abandonadas antes.»

Defunciones—Lorenzo Castaño, español, 30 años, casado, calle Hocquart número 83.

Antonio Rodriguez, oriental, 5 meses, calle Cerrito, número 6.

María Vigliola de Benvenuto, italiana, 47 años, casada, calle Minas, número 236.

Vicente Pissano, italiano, 55 años, viudo, calle Nicaragua, número 42.

Víctimas de accidentes—Al Hospital de Caridad fué remitido por la 5.ª seccion de policía, el súbdito italiano Nicolas Proflsse, jornalero, con fractura del muslo derecho. Además entró al mismo establecimiento Enrique Usal, español, peon, con herida por desgarro de la region maleolar derecha.

Noticias judiciales—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida con motivo de la muerte de Miguel Gomez y José María Bua.

—El señor fiscal del Crímen de segundo turno ha interpuesto recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno que condena á Balbin Peña, preso en la Cárcel Correccional acusado de heridas á Isidoro Roig, á la pena de siete y medio meses de prision.

—El Juzgado Letrado Departamental de Rivera, ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de primer turno el proceso instruido con motivo de la muerte de Leon Bertoya, cuyo hecho tuvo lugar en el paraje denominado Puntas de Cuñapirú, segunda seccion de aquel departamento, el dia 26 de Diciembre del año próximo pasado.

—Por mandato del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha sido puesto en libertad bajo la fianza de don Juan A. Capurro, el procesado Mario Mariño y Victen, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional acusado por complicidad en las heridas que le fueron inferidas á Francisco Ares, guardia civil de la quinta seccion.

—El Juzgado letrado Departamental de la Colonia, ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crímen de primer turno el proceso seguido contra el individuo José Picon que se encuentra preso en la cárcel Penitenciaría acusado de haber dado muerte á Ignacio Gaytan, hecho ocurrido en el pueblo Nueva Palmira el dia 27 de Noviembre del año próximo pasado.

—No pudo verse en juicio público en el Juzgado letrado del Crímen de segundo turno la causa seguida á Zacarías Cáceres preso en la cárcel Penitenciaría acusado de haber dado muerte á Alfonso Machado de Bintancourt, por falta de uno de los señores jurados que debian componer el tribunal.

—El Juzgado Letrado Departamental del Durazno, ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, el proceso instruido contra Gabriel Grachot, acusado de haber herido á Brijido Fernandez, cuyo hecho tuvo lugar en el paraje denominado Carpintería, quinta seccion judicial de aquel departamento, el dia 12 de Enero del año próximo pasado.

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del Incendio ocurrido en la casa del señor don Juan Marabotto y compañía.

—El procesado Francisco C. Moreira denunciado del delito de estafa y adulteracion de documentos, ha interpuesto recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia de la sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno, por la cual se le condena á la pena de un año de prision.

—El Juzgado letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Daniel Diego acusado de la muerte de Juan Puerto.

El juez letrado del Crímen de segundo turno, no ha hecho lugar á la excarcelacion provisional bajo caucion juratoria solicitada por el procesado Pedro Paladino, preso en la cárcel Penitenciaría acusado de heridas inferidas á Gerónimo Soto.

Contrabando apresado—Del Uruguay zarparon para Paysandú los pailebots *Procurador* y *Jóven Teresita*, con el objeto de introducir un contrabando de casimires. La aduana de esa primera ciudad dió aviso á la segunda, logrando aquélla apresar al *Procurador*, patron Andrés Roman, tomándole 65 piezas de paño casimir.

Deudas públicas—Dice esto *La Nacion*:

El 31 de Marzo próximo quedará ya entregado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata el importe total del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y las garantías de los Ferrocarriles que recien vence en Lóndres el cupon el 1.º de Mayo próximo, quedando pagos estos servicios con un mes de anticipacion.

La recaudacion del mes de Abril del 45 % será para atender el servicio de la deuda local en Montevideo, que son cien mil pesos, lo que importa decir que quedará un remanente de trescientos mil pesos oro para el trimestre que vence el 1.º de Agosto de 1894.

La policía de la Union—El sábado á las 10 p. m., se encontraban reunidos en el almacen de don Pedro Vital situado en la calle Industria esquina á Fray Bentos los vecinos señores Cárlos Vale, Ruperto Piriz y Antonio García, cuando entró el sargento de policía José Castro, vestido de particular y pidió al hijo del propietario del almacen llamado Antonio Vital, que le sirviera una copa de bebida, á lo que le contestó éste que no le era posible hacerlo, porque ya anteriormente había sido citado su padre á la comisaría por haber despachado bebidas á un celador, y cuya denuncia la había hecho el mismo Castro.

El sargento le replicó que él no era ya mas que un particular, pues había dejado de pertenecer á la policía y tanto insistió en ello que el dueño de casa mandó lo sirvieran. Concluido que hubo de beber el sargento Castro, sin que mediara mas discusion con ninguno de los presentes, se retiró.

Poco despues volvió á entrar Castro con dos guardias civiles, y uno de estos llamado Isaías Martinez sacando una daga atropelló á Vale y agarrándolo del saco le intimó que entregara las armas; éste le contestó que no tenía sino el baston y entonces fué registrado.

El sargento Castro tambien lo había agarrado á Vale por la ropa, y mientras tanto Isaías empezó á registrar la casa penetrando tras el mostrador del almacen, donde encontró una pistola cargada. Tomóla Isaías y se la entregó á Castro, quien con ella en la mano intimó á Vale que marchara para afuera. Vale obedeció, saliendo amenazado por Castro y por el celador Isaías que con la daga puede decirse le iba pinchando la espalda.

Salido que hubieron, Vale tomó la direccion de la calle Industria para arriba, creyendo que lo llevarían á la comisaría; pero Castro le ordenó que siguiera por la calle Fray Bentos *que estaba oscura y adonde le iba á sacar los botes*. Bajo estas amenazas siguió Vale custodiado cerca de una cuadra y entonces Castro le dijo que se mandara mudar, que lo dejaba libre. En seguida Castro subió en un breack de la cochería de Parodi que allí lo esperaba y se fué con uno de los celadores llamado José Benitez.

Entre Vale y Castro existe un resentimiento antiguo, por haber el primero declarado contra el segundo en la averiguacion de un atropello cometido por éste.—*(Garantido)*.

Las ruletas—Siguen funcionando aun con el mayor descaro varias ruletas en la ciudad.

No sabemos si esto se encuentra en conocimiento del señor Presidente de la República, pero suponemos que no ha de sentarle muy bien á un hombre de costumbres tan morijeradas, poco predispuesto de consiguiente á la tolerancia con los vicios mas perniciosos y prohibidos por las leyes.

Vice-cónsul de España en San José—Con motivo del fallecimiento del señor don Isidro de Valle, que desempeñaba este cargo, la colonia española residente en San José ha levantado la candidatura de don Eladio Sanchez Bombin para llenar la vacante.

Entendemos que ninguno se encuentra en mejores condiciones para desempeñarlo, no solo por sus dotes intelectuales y su reconocida laboriosidad, sino tambien por sus vinculaciones sociales en San José, conquistadas en varios años de trabajo honesto.

Por otra parte, el puesto es honorario y tendrá por consiguiente pocos competidores el señor Sanchez Bombin, en esta época positiva en que los mas le sacan el cuerpo á los servicios desinteresados,—y son muy pocos los que hacen el sacrificio de la retribucion pecuniaria, quedando únicamente satisfechos con la retribucion moral del deber cumplido.

Creemos que el señor de la Rica, accediendo al pedido de sus compatriotas residentes en San José, designará al señor Sanchez Bombin para ocupar el cargo vacante de vice cónsul, que será recibido entre las simpatías generales de aquel pueblo, cosmopolita siempre que se trata de hacer justicia á los hombres que valen.—***.

Cañonera «General Suarez»—Este buque partió anoche con destino á las costas de Maldonado y Rocha.

Su mision es impedir que se violen las prescripciones sanitarias, en el supuesto de que recorran aquellas aguas las naves brasileras revolucionarias *República* y *Aquidaban*.

Tremenda herida—CAPTURA DEL PRESUNTO CULPABLE. Anoche ingresó en el Hospital de Caridad, el individuo Pascual Gregores, de nacionalidad español, de 28 años de edad y de estado soltero, el que en circunstancias que se hallaba trabajando en una panadería, tuvo una disputa con otro sujeto, de la que pasaron á las vías de hecho, resultando con una tremenda herida en el cráneo, que le produjo su adversario con una palanca.

El heridor fué aprehendido por el comisario de la 7.ª seccion y pasado á la cárcel central de policía.

Anales del crímen—EL EXTERMINIO DE UNA FAMILIA—BRILLANTE DEFENSA DEL DOCTOR MASSERA—Son conocidos del público (dice un colega) la mayor parte de los detalles del horrendo crímen conocido por de Zapican y del cual fué víctima la familia de la Fuente.

Este bárbaro crímen causó consternacion general en toda la República, que pedía á gritos justicia y castigo.

Se sospechó en un principio que los autores del crímen fuesen unos carreros que habian pasado la noche en las inmediaciones de la casa de la Fuente, pero segun resolvió el juez de Minas, éstos resultaron inocentes y se les puso en libertad.

Las sospechas recayeron entonces sobre Indalecio Rivero y reducido este á prision, declaró ser él el culpable y solo autor del crímen.

Con estas declaraciones del propio Rivero, el juez letrado de Minas remitió al reo y sumario á disposicion del juez del Crímen.

Dándose, entonces, vista de la causa al fiscal del Crímen, para que formulara la acusacion, éste, basándose en las declaraciones de Rivero, creyó que se encontraba comprendido en la pena de muerte que establece el Código y la solicitó, aun cuando dejaba constatado que el Ministerio Público era contrario á esa pena.

El doctor Massera á quien se le confió la defensa se propuso con un empeño altamente elogioso y con una dedicacion especialísima á conocer todos los antecedentes del crímen y del presunto autor, adquiriendo datos magníficos, para la defensa y que, puede decirse, vienen á probar la no culpabilidad de Rivero.

Hemos tenido ocasion de leer el escrito en que el doctor Massera contesta la acusacion fiscal y hemos podido apreciar el mérito indiscutible de esa pieza jurídica, el acopio de datos adquiridos en pro de su defendido, y argumentacion clara y decisiva de su contenido.

El doctor Massera hace resaltar en su escrito varios puntos del sumario que permanecen oscuros, sin que el fiscal ni el juez hayan tratado de aclararlos.

Es verdaderamente necesario que se esclarezcan esos puntos, pues de otra manera no se podría dictar un fallo definitivo con extricta conciencia de justicia.

En primer término el doctor Massera sienta un cúmulo de probabilidades fundadas, de que en las declaraciones prestadas ante los comisarios por Rivero, eran producto de la violencia y de la coaccion, examinando las controversias que existen entre esas mismas declaraciones y el informe médico legal de las víctimas; entre las inverosimilitudes de esas mismas declaraciones y la realidad evidente del crímen; en los malos antecedentes de los comisarios que tomaron las declaraciones á Rivero; entre las costumbres intachables de moralidad del procesado y la atrocidad del crímen; entre el exámen médico practicado al presunto reo, del que resulta que sus facultades están en perfecto equilibrio y que no existe en él ninguno de esos rasgos que denuncian la existencia de un espíritu criminal, y en la circunstancia de que no existe en la familia de Rivero ninguno que haya sido criminal, lo cual podría ser una causa para presumir en que él fuese el autor del crímen, en virtud de la no desmentida ley de herencia.

Sería largo enumerar todos los argumentos que hace el doctor Massera en su brillante defensa.

Termina el referido abogado pidiendo la absolucion completa del presunto reo, basándose para ello en las resultancias del sumario y las disposiciones legales aplicables al caso.

La causa de Indalecio Rivero debe verse en juicio público en estos dias y enteraremos á nuestros lectores de su resultado.

Movimiento escolar—A COBRAR SU SUELDO. La Tesorería General de Instruccion Pública llama á las ayudantes señoritas Emilia R. Bollasina y Sara Aguilera á cobrar su haber correspondiente á Enero ppdo.

SESION—Ayer celebró sesion la Direccion General de I. Pública, despachando numerosos asuntos que estaban á su consideracion.

Mañana se reune nuevamente la corporacion de la referencia, para ocuparse de los asuntos entrados.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS—La Direccion General de Instruccion Pública ha efectuado los siguientes nombramientos:

Para maestro de la escuela rural núm. 12 del departamento del Durazno, en carácter esencialmente interino, al señor Joaquin Sevillano.

—Para dirigir la escuela de 1er. grado mixta á crearse en la villa del Durazno, á la señorita Rosa Facio, maestra de segundo grado nacional.

—Para maestro de la escuela rural número 5 del departamento de Cerro Largo, con carácter de interinidad, al maestro normalista señor Edmundo Perez.

—Para dirigir la escuela rural número 14 del departamento de Canelones en carácter de interino al señor Juan Cendan, maestro normalista.

—Para maestro de la escuela de 2.º grado número 8 del departamento de Canelones, en carácter interino, al maestro normalista señor Juan José Latorre.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia que presentó la señora Isabel L. de Seguí del cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 19 del departamento de Rivera.

—La misma corporacion ha trasladado al maestro de la escuela rural núm. 3 de Cuñapirú (departamento de Rivera), señor José Laloni, á la rural núm. 15 de Moirones, pasando á dirigir la escuela de Cuñapirú el señor José Barone.

CREACION DE ESCUELA. La Superioridad ha resuelto acceder al pedido de creacion de una escuela Rural en el paraje denominado Sarandí de India Muerta, departamento de Rocha, formulado por la Comision de Instruccion Primaria de dicho departamento, debiendo empezar en breve á funcionar el establecimiento de la referencia.

REVISADOR DE ABASTO—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado al señor Felipe Sequeira revisador del Impuesto de Abasto en el departamento del Durazno, en reemplazo del señor Alfredo A. Mendez que cesó en esas funciones.

Para las damas—Cuando ví por primera vez la catarata del Niágara, me estremecí ante aquel magestuoso cuadro; el rugido de las aguas, su corriente atropellada, su caida vertiginosa me turbaron por lo violento. Fijé mis miradas en las rocas magestuosas que se alzan en derredor, buscando que mi alma participara de su imponente calma.

Dia tras dia volví, recibiendo siempre las mismas impresiones... Sin embargo, traje conmigo, como recuerdo de tanta grandeza, una pobre flor cuya corola se mecía coquetamente al lado de la gran catarata!

Y así es todo en la vida; lo grande y lo pequeño, lo imponente y lo pueril, la luz y la sombra. Por eso se explica que se encuentre aquí, al lado de torrentes de elocuencia, de convicciones sólidas como las rocas del Niágara, una pobre flor, en cuya misma debilidad está la proteccion que necesita para existir.

El redactor de *Hispano-América* ha tenido la galantería de invitarme á escribir en las páginas de tan brillante publicacion una crónica destinada á las damas. Reconozco los sentimientos que le han impulsado á hacerme tan honrosa invitacion, y á nombre de mi sexo le doy las gracias.

Nuestra delicada percepcion nos hace comprender que una crónica de modas debe tener por objeto algo más que variar el número de volantes de una falda, algo más que cambiar la forma de un sombrero.

Los grandes hombres han tenido siempre que rendir homenaje al imperio de la moda; que á veces lo hayan hecho insensiblemente, no importa, lo que sí importa es que lo hayan hecho. ¿Quién puede imaginarse un Pigmalion enamorado de un Galatéa con draperias inartísticas? ¡Qué escultor hay que no estudie cuidadosamente la caida de un pliegue, la onda de un encaje, el recojido más gracioso de una falda!

Bien sabemos nosotras que una flor coquetamente colocada hace á veces más efecto que una joya valiosa; que un traje de tela sencilla, artísticamente hecho, luce mejor que uno de tela riquísima, donde no hay arte.

Lo estético atrae y lo antiestético repugna.

Conviene, hermosas de Hispano América, que estudiemos inteligentemente éste para nosotras importante asunto, al mismo tiempo que debemos tratar de producir los mejores resultados con el menor gasto posible. Para la mujer observadora los nombres con que se distinguen ciertas prendas del tocado ofrecen campo vasto para la reflexion y el estudio. Véase sinó, allá, en aquellas vidrieras, un corselete bautizado con el nombre de «Josefina». Su estilo nos recuerda la infeliz esposa repudiada y el supremo egoismo del poderoso Napoleon, que todo lo sacrificó á su ambicion sin límites.

Unas botitas que ostentan el nombre histórico de «Blucher» no interrumpen el tren de nuestras ideas... mas temiendo un Waterloo... resistimos á la tentacion de comprarlas.

Los sombreros de suave fieltro y de terciopelo riquísimo nos recuerdan los pintores holandeses y en nuestra imaginacion vemos como en un espejo, nuestro rostro embellecido por la sombra de un «Rubens» ó de un «Van Dyk». El «Gainsbourg» de ancha ala, nos hace pensar, no solo en el pintor inglés de quien toma su nombre, sino tambien en la preciosa cara de la Duquesa de Devonshire y en el beso histórico que dió á su carnicero para conseguir el voto codiciado. El simpático nombre de «Girondino» trae á la mente otra página de historia, el martirio de aquellos nobles hombres.

Las golillas «Reina Isabel» nos llevan otra vez á Inglaterra y las capas «Walter Raleigh» son dignas de los piés de su reina.

A Escocia pasamos con las gorras «María Estuardo,» para volver otra vez á Francia con los sombreros «Enrique II» y las zapatillas de tacon «Luis XV.»

La moda, como la historia, se repite. Ya lo dijo el sabio de los sabios: «No hay nada nuevo debajo del sol.»

El proceso que todo lo arrastra ha introducido en la moda ciertos cambios dignos de la mayor atencion, puesto que de ellos depende nuestra salud y bienestar como hijas, la salud de nuestros hijos como madres, y el porvenir de la raza venidera; hablo de la higiene. Ya hoy no es moda apretarse los pulmones y la cintura tan bárbaramente como se hacía diez años ha; tampoco lo es el martirio de un calzado apretado, que no solo desfigura el pié, quita la gracia al andar y hace sufrir torturas á quien lo lleva, sino que impide el desarrollo de ciertos músculos de la pierna, y la naturaleza no permite que impunemente se le aprisione, impidiendo su natural desarrollo. El calzado, digan lo que quieran los zapateros, debe ajustar el pié como una media, dejándole libres todos y cada uno de sus movimiento. El sistema Delsarte, que es hoy el mas popular de los Estados Unidos, no podria seguirse con un corsé ajustado; exige un corsé flexible, casi sin varillas. De este sistema me ocuparé próximamente.

De todos los estilos en boga el «Imperio» es el que contribuye á dar movimientos ondulantes y andar gracioso. Cuando los pulmones, libres de bárbara compresion, se ensanchan para recibir en toda su plenitud el oxígeno que purifica y regenera la sangre, es que aumenta la salud, se tiñe de nacar el cutis, adquieren brillo los ojos, y los labios se cubren de provocativa púrpura. En cuanto al traje interior que hoy lleva la mujer, el voluminoso túnico se relega al olvido, sustituyéndolo la camiseta de tegido de punto, bien de algodon ó bien de seda; un pantalon de hilo ancho y corto, corsé flexible, tirantes para las medias, que son sumamente altas, en vez de la anticuada liga que impide la circulacion de la sangre, enaguas de seda ó tela blanca con volantes de encajes. He aquí un traje completo y elegante con el cual se anda, se corre y se baila con la mas perfecta libertad. La mujer está mejor vestida que antes y con diez libras menos de peso, que no solo es innecesario, sino perjudicial siempre á la salud.

No se crea por un momento que me refiero al traje de esas damas que abogan por el sufragio de la mujer; no hablo de esas de talle ancho y cuadrado, de piés grandes é informes, de peinado de muñeca de madera, oh no! Las damas de quienes me ocupo tienen talles esbeltos, que se cimbran como las palmas, hombros á la Maintenon, piés arqueados; hablo de aquellas cuyas faldas caen como draperias griegas, cuyos movimientos tienen gracia oriental, cuyos pasos en el baile deben semejar á los de las ninfas que á la luz del alba danzan en las nieblas que flotan soñolientas sobre los lagos de Kilarney.

El color del traje es de suma importancia, pues que forma, por decirlo así, la montura, el marco, el medio armonioso para que resalte la cara y aumente la gracia del cuerpo. Muchas veces los colores mas preciosos, los tintes mas delicados producen un efecto horrible al ponerse en contacto con el cuello ó con el pelo, porque les falta armonía, sin la cual no hay unidad. Deben escogerse, pues, inteligentemente los colores, estudiando con sumo cuidado cuáles son los que hacen un contraste favorable ó desfavorable.

Un pintor decía una vez á sus discípulos:—«Tomad un lienzo, dejad en medio una mancha color de tierra, buscad luego en vuestra paleta un color, y otro y otro, ponedlos en contorno hasta que aquella mancha nazca á la vida; hasta que cada una de sus moléculas palpite y el conjunto brille con nuevo fulgor.» No olvidemos esta leccion tan sabia y escojamos con tino los colores de nuestros trajes, buscando siempre tintes neutrales y medios tonos que tanto favorecen á las bonitas y á las feas. En la Naturaleza muy rara vez se encuentran contrastes repentinos, ni en los colores ni en las figuras. En los paisajes vemos aglomeraciones de tonos. El amarillo del horizonte pasa por toda una escala cromática de tonos y semitonos, hasta llegar al azul del zenit; el follaje en la distancia participa algo del colorido del cielo, las montañas se revisten en lontananza de púrpura suave, y á veces parece que cubre el verdor de la floresta tenue velo de gasa. Las rosas de colores exquisitos tienen sus hojas un verde especial, tinte que mejor armoniza con el colorido de sus pétalos. La naturalesa es muy sabia, imitémosla.

Sobre todo es de recomendarse la sencillez, que, como dijo alguno, es la piedra de toque de la belleza. A la sencillez deben los griegos la fama de su arquitectura, modelo de arte. En sus vestiduras se vé lo clásico, lo artístico, sin confusion, sin abigarramiento, todo sencillo, todo correcto. Ya que no podemos adoptar el traje griego antiguo, del estudio y del análisis de lo que constituye su belleza bien podemos sacar todo el partido posible.

Mas he llegado al fin de mi artículo sin dar ni un solo detalle acerca de la falda más nueva ó del último capricho. Voy á deciros por qué. Despues de haber visitado todos los grandes almacenes no he encontrado nada que por su novedad merezca la pena de una crónica especial. Entre nosotras las norteamericanas, este es el mes en que reposan las flores y las modas; es el mes de su sueño, por decirlo así.

Trataré para mi próxima revista de recojer datos, pues Marzo, aunque se presenta siempre sostenido en alas de Bóreas, es el rudo heraldo de la primavera que quizás nos diga lo que traen los favonios de Abril. Veremos entonces quién vence, si la crinolina y las faldas voluminosas de 1830 ó los artísticos tocados por que abogan los amantes de la estética.—*Evelyn*.—Nueva York, Febrero 20.

La mujer riffeña—En ninguna parte como en el Riff, esa region septentrional del Imperio moghrebita, de tan triste celebridad en el dia, la mujer pierde la condicion de su sexo, para convertirse en bestia humana.

Hasta la Naturaleza parece conjurada contra ella, segun los pocos favores que le ha concedido. Pequeña de estatura, enjuta de carnes, de tez basta y bronceada, con ausencia absoluta de líneas delicadas en su configuracion corporal, el pié descalzo y con un jaique plegado á la cintura, por toda gala de indumentaria, su aspecto inspira una mezcla extraña de compasion y repugnancia. Ni siquiera la esperanza, halagadora para la mujer marroquí, de gozar las delicias del harem, abriga.

Sólo tiene una cualidad que la asemeja á las demás mujeres del universo: la coquetería. Pero la coquetería burda, tosca, verdaderamente riffeña.

Engalánase, en primer lugar, la cabellera, despues los ojos y las manos. Parte en dos gruesas trenzas las hebras negras y brillantes de su pelo, dejándolas caer sobre la espalda, añadiendo, por lo regular, estambre del mismo color del cabello; de modo que aquéllas llegan casi á tocar el suelo. Las uñas tíñenselas de añil, y dáse en los ojos con lápiz lazulí, sin duda para hacerlos más grandes y expresivos.

La vida ordinaria asemejase mucho á la de los irracionales. Va á los montes por leña, apacenta los ganados, labra los campos, prepara y arregla las mercancías que ha de vender el esposo, y al mismo tiempo amamanta y *educa* al hijo que lleva siempre sobre la espalda.

Una *ventaja*, sin embargo, tiene la mujer riffeña sobre la europea: la facilidad del divorcio.

Cuando por cualquier motivo de desavenencia entre los cónyuges recurren éstos al cadí en demanda de la *disolucion* del lazo *disoluble*, basta para obtenerla el deseo de cualquiera de ellos fortificado con razones que no siempre suelen ser justas y poderosas en el fondo.

A pesar de lo cual dudamos mucho que ninguna europea les envidie.

La Equitativa—Esta sociedad de seguros sobre la vida, de los Estados Unidos, ha pagado ayer á los herederos del doctor don Jorge Sosa Diaz, el importe de la póliza por la cual estaba asegurado.

En el fondo del mar—IMPRESIONES DE UN BUZO.—Para estudiar el fondo del mar es preciso descender á él. Esta verdad, digna de M. de la Palisse, es bastante desconocida. Los naturalistas se contentan con pescar los animales submarinos y con formarse idea de la topografía del fondo por los resultados del sondaje. El profesor M. Hermann Foll, de Ginebra, siguiendo el verdadero camino para esta clase de investigaciones, se ha propuesto hacer sérios estudios sobre el fondo del Mediterráneo, descendiendo él mismo, en lo posible, á aquellas profundidades. En el Club náutico de Niza, contó hace poco tiempo sus impresiones como buzo sumamente interesantes.

Es necesario para serlo un especial aprendizaje. Hay que habituarse al traje inflexible de tela engomada que lo envuelve, al casco que retumba sobre la cabeza como un caldero, á las suelas de plomo y á los pesos del pecho y de la espalda. Se encuentra uno cargado como un jumento y con prisa por descender cuanto antes en el agua. Al hallarse sumergido se oye un ruido: paf, paf, paf, al cual es preciso habituarse, y un silbido, ambos producidos por la bomba que envía el aire indispensable para la respiracion, ¡y que viene perfumado con el aceite de la máquina y con el cauchout de los tubos!

Si por descuido se aprieta la válvula de escape del aire, el vestido se infla y es imposible llegar al fondo.

Se necesita marcar muy bien la medida en que ha de estar abierta dicha válvula; entonces el traje se aplaca, se desciende y aumenta la presion en un kilógramo por centímetro cuadrado y por cada 10 metros de descenso.

Cada litro de aire, inspirado á 10 metros, encierra dos veces mas gas que en la superficie, por lo cual sofoca mucho al principio, mas desaparece pronto esta impresion, para presentarse dolores de oidos muy agudos, acompañados de un principio de vértigo, debidos al aire contenido en el oido medio, que se comprime, y el tímpano se dilata, hasta que una burbuja de aire tiene el acierto de abrirse paso á través de la trompa de Eustaquio. Nuevo dolor á cada inmersion; solo se restablece el equilibrio cuando no se cambia de lugar.

El vértigo se explica claramente, admitiendo, con M. Delage, que el oido interno es el asiento del sentido de la direccion. Cuando esta parte del oido sufre, perdemos el rumbo.

Las primeras veces cree uno que está con los pies para abajo; y al salir á la superficie y desnudarse se notan claramente las facciones demudadas y los efectos del vértigo.

Al principio no se puede andar como se quiere. Solo se consigue esto sabiendo regular la válvula de escape, segun la profundidad; de este modo, ya flota en su traje inflado y tiende á remontarse, ya se hace muy pesado y tiene que vencer la resistencia que ofrece el agua á la progresion. Ve objetos á dos pasos y no llega á alcanzarlos. M. Foll hace observar que se representa en los grabados á los buzos andando por el fondo del mar como por la tierra, y que esto es completamente falso. Solo se puede avanzar inclinando resueltamente el cuerpo á 45 grados en la direccion que se quiere seguir. En un fondo accidentado, es mas sencillo andar con piés y manos. Sin embargo, en el agua se puede hacer lo que en tierra sería imposible. Puede dejarse uno caer desde una altura cualquiera: el agua amortigua el golpe. Y por el contrario, se puede escalar una pared vertical; dejando acumular un poco de aire en la escafandra y colocando la punta de los dedos en los mas pequeños intersticios, se eleva uno como un globo.

El único inconveniente sério que presenta este sistema de progresion en el agua, es la operacion final, la de volver á la compresion ordinaria, despues de estar sufriendo la de 30 ó 35 metros de profundidad, la cual, sin peligro, no se puede traspasar.

El buzo se encuentra al salir del agua en un estado tal de postracion, que hace necesario darle fricciones y bebidas calientes. Segun Pablo Bert, el cambio de densidad obra sobre la médula espinal, y produce, á la larga, una parálisis de las piernas. Otro accidente raro, pero mortal, consiste en que con la disminucion rápida de presion, los gases de la sangre se desprenden como en un sifon de agua de Seltz, y detienen el trabajo del corazon. Es, por lo tanto, indispensable ascender muy lentamente. M. Foll tarda unos quince minutos. De modo que en una sesion de tres cuartos de hora hay que resignarse á no tener mas que uno de exploracion útil, pues los otros dos se emplean, uno en el descenso y otro en el ascenso.

Cuando el agua está transparente y el sol despejado, se puede distinguir el fondo 20 metros desde el borde del barco. M. Foll hizo colocar en el fondo de su yacht *Amphyaster* un tragaluz cerrado por un grueso cristal, á través del cual se distingue aun bastante mas profundidad.

El alumbrado del fondo es el mismo que el de una sala sin ventanas que reciba la luz por el techo. Desde debajo del agua, mirando hácia arriba, no se ve mas que un espacio circular luminoso; la base de un cono de 62° de abertura. Fuera de este círculo, la superficie del agua parece oscura. En la parte alumbrada se distingue el cielo y aun las nubes. La intensidad de la luz del fondo disminuye rápidamente; á los 30 metros se ve ya mucho menos, y cuando el sol baja en el horizonte, la oscuridad se produce con tanta rapidez, que parece que se hace de noche. Consiste esto en que los rayos luminosos se refractan bajo un cierto ángulo de incidencia y apenas penetran en el mar.

El agua absorbe y extingue la luz de tal modo, que á 30 metros de profundidad, con el cielo nublado, no se ve lo bastante para recojer animales pequeños. Horizontalmente no se puede distinguir una roca á mas de ocho metros de distancia. El límite de la vision clara, en agua límpida y con sol despejado, es de 20 á 25 metros. En general, no se ve á mas de 10 metros en condiciones ordinarias. Resulta de aquí que un buque submarino no puede ver los obstáculos que se oponen á su marcha mas que en el momento en que los tiene á unos 10 metros de distancia y cuando es imposible evitar el choque. Esta clase de navegacion se halla, por lo tanto, encerrada en límites bien pequeños. Los pescados se hallan en el mismo caso; tienen la costumbre de escapar con rapidez al menor temor y detenerse enseguida de repente, porque comprenden que bastan algunos metros de separacion para ocultarlos de su enemigo.

La coloracion de los objetos varía del azul al verde. A 10 metros de profundidad adquieren un tinte azulado, y á 25 ó 30 la luz es ya tan azul, que los animales de un rojo oscuro como el *muricola placomus* parecen negros.

Cuando se sube con rapidez á la superficie, la vista acostumbrada al color azul, ve, en virtud de la ley del contraste de los colores, todos los objetos terrestres teñidos de rojo.

Sabido es que el agua absorbe en gran cantidad estos rayos y en muy pequeña los azules, que son por lo mismo, los que llegan hasta mayor profundidad y los que impresionan las placas fotográficas, razon por la cual se emplean para determinar el límite preciso de penetracion de la luz del dia en el agua.

Cuando hay olejaje, la tarea del buzo es muy difícil. Se mueve en el fondo del agua como un péndulo; se encuentra unas veces á 10 y otras á 30 metros de profundidad. A pesar de estas vicisitudes, M. Hermann Foll, es acérrimo partidario del empleo de la escafandra para los estudios submarinos, y piensa servirse á menudo de otro sistema de exploracion le permitiría obtener.—*Eury de Parville*.

El origen vegetal ó animal de los petróleos—Con las teorías expuestas por Mendéléeff y Berthelot, los químicos no tienen ninguna dificultad para explicar de qué modo los depósitos de aceites minerales se han formado y pueden aún formarse en nuestros dias. Es cierto que no indican por qué existe tan gran variedad entre estos aceites y los geólogos, á los cuales no les bastan algunas ecuaciones químicas, cuyo punto de partida es una hipótesis, van siempre en busca de una teoría más conforme con los hechos observados.

Dos soluciones se presentan: la una, por analogía con la hulla, atribuye á los petróleos un origen vegetal; la otra, basándose en la presencia del nitrógeno libre en gran número de aceites, pretende para ellos un origen animal.

M. H. Höfer, profesor de la academia de Minas de Léoben, sostiene desde mas de quince años, á todos y contra todos, esta última teoría y en una comunicacion reciente, se felicitaba de verla ganar terreno en los Estados Unidos, en donde dice se atribuye al petróleo un orígen animal cuando contiene nitrógeno, y un orígen vegetal cuando no lo contiene.

Esta concesion desarmaría á cualquiera que no fuese un sabio; pero cuando se ha pasado una parte de la vida en sostener una tesis, es muy difícil contentarse con un semitriunfo, y M. Höfer está aun mas convencido de la excelencia de la suya.

La análisis de los aceites minerales y de los gases hanle proporcionado argumentos de verdadero valor científico, que probablemente no hubieran convencido á nadie si el doctor M. Engler no hubiese sentado por experiencias concluyentes que la materia animal puede, al transformarse, dar orígen á toda la coleccion de los hidrocarburos sacados del seno de la tierra.

No está desprovisto pues de interés, aunque sólo sea para fijar el estado de la cuestion, el reasumir estas investigaciones, libre despues cada cual de concluir lo que se le antoje.

Primeramente algunos millares de peces de mar y tambien de conchas, hánse sometido á la destilacion bajo una presion elevada. Háse recogido un líquido conteniendo principalmente bases nitrogenadas, tales como la paridina, pero con poca ó nula relacion con el petróleo. M. Engler recordó en seguida las experiencias de Wetherill y Gregory, que habian sido conducidos á considerar las grasa encontrada en los cadáveres como el residuo graso de la putrefaccion de los elementos nitrogenados.

¿No podia la naturaleza haber operado en grande de igual modo, destruyendo primeramente la materia orgánica, dejando solamente las grasas transformadas mas tarde en aceites? Fué sometida, pues, á la destilacion la grasa animal en un tubo de vidrio cerrado á la lámpara, y despues colocado en un recipiente de hierro bajo una presion de 25 atmósferas á un calor moderado, 3 ú á 400 grados C., y en condiciones favorables la proporcion convertida en aceite alcanzó el 70 por 100, ó sea próximamente el 90 por 100 del rendimiento teórico. Formábanse siempre al mismo tiempo un poco de agua y de gases combustibles.

[illegible]

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; militares, 1; mujeres, 2; total: 15.—Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 3; paraguayos, 2; total: 15. Salieron de alta:—Civiles, 12; militares, 4; mujeres, 2; total: 18.—Orientales, 8, españoles, 5; italianos, 5; total: 18.

Existencia de enfermos hoy 27:—Civiles, 277; militares, 43; mujeres, 89; total: 409.

Metálico amonedado—Llegado hoy por el *Ricadacia:*

De Concordia—á T. Berninzoni, $ 142.05.

De Fray-Bentos—á B. Tejada, $ 657.80; á T. Berninzoni, 3.64.

—Llegado por el *Cosmos:*

Del Salto—á Trabucatti y Ca., $ 120.

De Fray-Bentos—á T. Illa, $ 54.74.

De Fray Bentos—á P. Christophersen, $ 367.50; á B. Tejada, 2.300 m argentina.

De la Asuncion—á Banco de Lóndres y Rio de la Plata, $ 500; á M. Gonzalez y Ca, 227; á J. A. Palma, 2500.

—Llegado por el *Golondrina II:*

De Buenos Aires—á B. y Piñeyrúa, $ 649.50.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Ricadacia:*

Del Salto—M. L. de Batesti, A. Riveiro, B. Fernandez, J. Parra.

De Concordia—J. M. Thiers, J. Fragnetti, P. C. Grané.

De Nueva Palmira—A. Castel.

De Buenos Aires—H. Vacos, J. Lopez, S. Rubione, J. y R. Rubiel, B. Caperro, M. y J. Salgueiro, M. Rodriguez, J. Sapetini, J. Costa, A. Lasebotti, J. Montanes, J. Lugnetti M. L. Lugnetti, M. Rivas, D. Reynante, E. Guerra, J. Castaña, T. Salsano, E. Landon, J. Anavitarte, J. Medina, M. Bermudez, D. Cove, M. y H. Gavietti, P. Pascualini, P. Segovia, C. Mucci, J. Rodriguez, J. Ismaris, G. Ginochi, H. Capelli, J. Gomez, C. Maste, M. Acevedo, A. Caviglia, F. Cuspinedo, J. Uran, T. Gral, L. Larra, T. Ruy, L. Nocetti, L. Costa, A. Barreiro, A. Corsso, doctor Dagnino, H. M. Taconi, L. Schain.

—Llegados en el vapor nacional *Cosmos:*

Del Salto—R. Perel, A. Castro, F. Torlin, L. y C. Gonzalez, C. Camara, V. Aguilira.

De Paysandú—F. Ferro.

[illegible]

Bueyes, pesos 13.
Novillos, pesos 8 1/2 á 17
Vacas, pesos 6 á 10 1/2.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

[illegible]

MARIA R. AGUIAR DE PANASCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo de 1894

Rosario A. de Uribe, Vicenta A. de Gibert, hermanas; Candelaria Panasco, hermana política; José Gibert, Dolores Gibert de Jens, Agustin Aguiar, sobrinos; Adolfo D. Jens, Inés Jens de Gibert, sobrinos políticos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán profundamente.

Casa mortuoria, calle Maciel núm. 63.

Cementerio Central.

868-1pb.

Dr. Jamieson Médico, cirujano, partero—Médico residente del Hospital Inglés, ha abierto su consultorio particular en la calle Colon núm. 167, esquina Sarandí.—Horas de consulta, de 2 á 3 p. m. my.7

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 25 en 3 de 1895

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifilógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para [illegible]

Al comercio La que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de almacen, de su propiedad, situado en la seccion de la Barra de Santa Lucía, á don Ramon Echave y don Juan Aguerre. El que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa, hasta los cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion alguna.—Barra de Santa Lucía, Marzo 19 de 1894.—*Cármen B. de Mendez.* 831 mz.27

Al comercio Eugenio Daurée, participa que ha trasladado su casa introductora de vinos finos, licores, conservas, comestibles especiales, etc., denominado Magasin Français, fundada en el año 1874, [illegible]

[illegible]

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	1.470 00
The Montevideo Water Works C.°	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 00
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	482 70
Don Ricardo Haynes	»	20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga	»	100 00
R. B. Powers Esq.	»	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)	»	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	»	271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	»	93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	»	55 60
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	»	47 90
Mess. Price Bros C.°, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	55-5
Mess. Manning Wardle C.° Leeds	»	5-5
Mess. Cammell C.° (per Mess. Hunt y Saca	»	10 10
The Montevideo Gas Works C.°	»	20 0
Ross Pinsent Esq.	»	2-2
	£ 133-2	$ 907 57
		2.853 59

perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 « 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

[illegible]

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

Gran Destilería Oriental

El Directorio llama á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, para el dia 30 del corriente mes, á los efectos del artículo 25 de los Estatutos.

La asamblea se celebrará en el escritorio de la Destilería, calle Cámaras número 38, á las 2 de la tarde.

Se previene á los señores accionistas que el libro de inscripcion de acciones se cerrará el dia 29 de este mismo mes de Marzo.

Montevideo, Marzo 21 de 1894.

833-mz.30 *El secretario.*

Una instalaion de luz elétrica

Se vende un dínamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d.-p.md

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

[illegible]

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 35.° trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 207, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Marzo 21 de 1894.

850-mz.31-2ed. *El secretario.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

No habiendo concurrido á inscribir el número de acciones requerido por el artículo 27 de los estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 6 de Marzo corriente, se les hace saber así á los señores accionistas, previniéndoles que en oportunidad se hará la tercera convocatoria.

Montevideo, Marzo 3 de 1894.

738-perm.2ed. *El secretario.*

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios cangeables por acciones de la Nueva Compañía á formarse segun los artículos 1.° y 3.° de la propuesta de 19 de Enero de 1893, para la liquidacion del Banco Inglés del Rio de la Plata y de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio pasado, que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino para recibir las acciones correspondientes de la Montevideo Assets C.° Limited. 752-mz.31

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios de vales de este Banco distribuidos á los acreedores del extinguido Banco Inglés del Rio de la Plata, de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio ppdo., que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino para recibir los certificados definitivos.

733-mz.31

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
9 prm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL PÚBLICO

Se avisa que desde el 1.° de Abril próximo se suprimirán en los dias de trabajo trenes núms. 29 y 26 del actual itinerario y que correrán solamente en los dias domingos y festivos, saliendo el núm. 29 de Central hasta Las Piedras á las 10.30 de la noche, y el núm. 26 de Las Piedras á las 9.30 de la noche llegando á Central á las 10.10. Ambos trenes harán escala en todas las estaciones del trayecto, sujetos al horario actual.

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

813-ab.6 *La Administracion.*

[illegible]

168 BIBLIOTECA DE «EL SIGLO»

Uno de los ayudantes recogió el cuerpo que, encerrado con la cabeza, partió al galope en el furgon destinado á este efecto, precedido y seguido de un destacamento de gendarmería, mientras otro de los fatales operarios limpiaba la sangre del tablado.

En un abrir y cerrar de ojos la máquina quedó desmontada; los agentes de Seguridad se dispersaron y en la plaza no quedó otro vestigio del drama que cierto nauseabundo olor á sangre que se esparcia por el aire.

Los afortunados que habian podido presenciar la ejecucion de cerca se alejaban penosamente impresionados y bajaban en silencio la calle de la Roquette, cuyas tiendas comenzaban á abrirse.

El viejecillo á quien parecia haberse dirigido el reo marchaba solo, con pasos precipitados, como si tuviese prisa de verse lejos de aquella multitud cuya presencia parecia importunarle.

A algunos pasos de distancia le seguia el jóven que antes de la ejecucion parecia deseoso de dirigirle la palabra.

Ahora parecia vacilar si abordaría ó no al hombrecillo, pero no le perdia de vista, y media su paso al suyo.

De pronto tomó una decision; se detuvo un momento, volvió á apresurar el paso, y tocando ligeramente el hombro del viejecillo, murmuró:

—¡M. Moulineau!

Este, como si nada hubiera sentido, siguió impasible su marcha; pero el otro insistió murmurando esta vez:

—M. Moulineau... ¡Abuela!

A esta interpelacion el viejecillo se extremeció, y volviendo ligeramente la cabeza, midió de alto á bajo al interpelante con una de esas miradas escrutadoras que no perdonan el menor detalle.

—¡Seguidme á algunos pasos de distancia!—murmuró sin detenerse.

El jóven obedeció.

Algunos metros mas lejos, el viejecillo se habia incorporado un nuevo personaje.

AMANTE Y ASESINO 165

del público de Paris eran los únicos que habian alcanzado el solicitado privilegio de asistir á la ejecucion mezclados con los guardias de Seguridad.

El jefe de éstos, M. Macé, acababa de llegar y conversaba con el procurador de la República y el comisario de policía del distrito.

Más lejos los oficiales de la guardia republicana y de la gendarmería departian en voz baja.

La aproximacion del momento crítico se notaba y una especie de doloroso enervamiento se apoderaba de todos, mientras de los cuatro ángulos de la plaza llegaban hasta allí los aullidos de la multitud, cada vez más compacta.

De tiempo en tiempo una voz de mujer dominaba el tumulto dejando oir una obscenidad.

Una escalera que algunos curiosos habian arrimado á los muros de la Pequeña Roquette para hacer de sus peldaños cómodo asiento desde donde pudieran dominarlo todo, se rompió de pronto.

Un grito desgarrador salió de la multitud: los agentes se precipitaron hacia el sitio de la catástrofe y levantaron del suelo á un hombre con la cabeza rota y á su mujer con una pierna fracturada.

Los dos heridos fueron trasladados al hospital, y unos momentos despues los fragmentos de la escalera estaban ocupados por nuevos espectadores.

El cielo comenzaba á tomar tonos de un gris rosáceo y las estrellas palidecian.

El dia se anunciaba ya.

Un carruaje al cual tuvieron que abrir paso los agentes, se detuvo á la puerta de la gran Roquette, y de él bajó un clérigo.

La puerta de la prision se abrió un momento, y el sacerdote, acompañado del procurador general, del jefe de Seguridad y del comisario de policía, penetró en el interior de la prision.

La puerta volvió á cerrarse.

Los ayudantes del verdugo habian terminado su trabajo, y la guillotina estaba lista.

12

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.ª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL MARTES 27 de Marzo y dias siguientes á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo éstas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª

El surtido á venderse es completamente nuevo, recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Regis-reros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, novedad en clases y gustos; confecciones para señoras y niñas; corsets blancos y de color; pieles boas, cuellos, pelerinas, juegos, etc., servilletas, ponchos de lana, lienzos, cobertores de lana blancos y de color; sederías, géneros fantasía, cintas de seda, sombreros para hombres y niños; artículos para novias, pañuelería de seda, hilo y algodon; camisetas de lana, camisas blancas para hombres y niños, cuellos y puños, calzoncillos de hilo y algodon, paraguas, gran surtido en calcetines y medias, botonería de nácar, corozo y metal, cognac y muchos otros artículos recien llegados.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido—Novedad en festones, embutidos, puntillas, juegos de tiras y embutido, etc., etc.

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates.

819 mz.21

postor, de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Aguada, hoy novísima ciudad, señalados en el plano respectivo con los números seis y diez, compuesto el solar número seis de doce metros de frente al Oeste á la calle Inca por treinta y nueve metros de fondo al Este donde linda con el solar número cinco; por el Norte con el solar número ocho de doña María Blanco y por el Sud con don Juan Gonzalez; y el solar número diez se compone de igual superficie y dimensiones; dando frente al Oeste á la calle Inca y lindando al fondo al Este así como por el Sud con don Juan Gonzalez; y al Norte con el solar número doce.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Angel Canessa contra don Bernardo Foliente sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 7 de 1894.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Nota—Para mas informes, ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

711 mz.9

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno con edificios y tren á la puerta.—En Los Pocitos, el barrio de moda.—Gran oportunidad para los especuladores en tierras.—Base de venta: $ 96 685 38, pudiendo entregarse hasta la suma de $ 67,200 en cédulas hipotecarias de las series A ó B, á la par.

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde al lado de la Bolsa, Zabala 65, procederemos á la venta de los referidos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Credito y Obras Públicas, expediente letra E, se va á proceder á la venta por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, al lado de la Bolsa, de tres fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Los Pocitos, de este departamento, con todas las mejoras que contienen, compuesta la primera, segun el plano levantado por el agrimensor don Joaquin Travieso en 31 de Diciembre de 1887, de una extension superficial de 4 hectáreas, 11 áreas, 62 centiareas y 83 decímetros cuadrados, equivalentes á 5 cuadras, 5785 varas y 17 centímetros de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el Camino de Rivera al Buceo, por el Sud con don Cayetano Lavagnino, por el Este con el Arroyo de Los Pocitos, por el Oeste con don Francisco Balparda y don José M. Rosete y por el Sudoeste con el Camino de Los Pocitos.—

La segunda fraccion, comprende, segun el plano levantado por el citado agrimensor Travieso el 5 del referido mes de Diciembre una superficie de 1 hectárea, 95 áreas, 93 centiarias y 82 centímetros equivalentes á 2 cuadras, 6554 varas y 18 décimas cuadradas, que lindan por el Norte con don Bartolomé Zunino, por el Este con un gajo de los Pocitos, por el Oeste con el camino que vá á los Pocitos y por el Sud con don Vicente Vaio. Y la tercera fraccion mide una hectárea, 95 áreas, 93 centiareas, 79 decímetros cuadrados, equivalentes á 2 cuadras y 6554 varas tambien cuadradas que lindan por el Oeste, donde mide 76 metros, con el camino de los Pocitos, por el Norte con don Cayetano Lavagnino por el Sud con don Vicente Dodero y por el Este con con un gajo de los Pocitos.

Se ha fijado como base de la venta, la suma 96 685 pesos 38 cts, importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 67.200 pesos en Cédulas Hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferentes que sean de las series A ó B.

Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 10 de 1894. *Benjamin Pererira*, actuario.

Nota—Por mas informes ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

752 mz 14

Pablo Luquet

JUDICIAL

Excepcional remate—En el corazon de la Aguada—Sin base de ningun género!! Al mejor postor!! Para pago de hipoteca. De la espléndida casa jardin edificada en un terreno de 5856 varas mas ó menos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion, calle Reducto núm. 62, el dia MARTES 27 de Marzo del corriente año, á las 4 p. m. Hago presente á los interesados en este remate, que la finca se remata libre de todo gravámen, á excepcion de que se adeuda el caño maestro que importa alrededor de 3000 $, y cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia MARTES 27 de Marzo de 1894 á las 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene; situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas, 51 décimas de otra equivalente á 4321 metros 40 decímetros cuadrados, que lindan por el Este con la calle Reducto, por donde tiene designada su puerta con el núm. 62; por el Sud con la calle [illegible]; por el Oeste con la de Marmarajá y [illegible] te con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado don José Music contra [illegible] Fernandez sobre ejecucion de hipoteca.—

Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurrir los interesados al Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Ituzaingo número 158 A y por mas referencias verse con el rematador, Dayman núm. 241 B.

723-mz.10

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en el Carmelo—Tasacion bajísima—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictado en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan Manuel Mandiá y doña Leopoldina Cervalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro por cincuenta de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí, por el Norte linda con don Clímaco Sagorí y por el Oeste con don José Alvarez, tasada en la cantidad de *dos mil quinientos pesos oro*, encontrándose los títulos de la finca relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el jueves doce del entrante Abril á las cuatro de la tarde en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

799 mz.18

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle 5 de Mayo núm. 148 A, que pertenecieron al señor don Alberto Latorre.—Mobiliario notable por su sencillez y elegancia.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente á la 1 en punto y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Rico juego japonés, formando abanico y tapizado en finísimo género de seda, compuesto de sofá, 2 butacas grandes y 4 butaquitas, 3 galerías del mismo género con ricas cortinas de punto; 2 espléndidas consolas doradas con finos mármoles y lunas de cristal biseladas; 1 araña 6 luces de cristal y bronce; 4 columnas con mármoles y terra cotas; espléndida mesa de maquetería, cuadros al óleo, 1 rica jardinera bronce y porcelana esmaltada; 4 sillitas doradas tapizadas en lampás y peluch; alfombrado Bruselas, punzó tripe cortado; salivadera, mesas de fantasía, etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal y erable compuesto de cama con elástico, corona tapizada con doble cortinado de punto y de lampás de seda; colcha roja, almohadones del mismo género; 3 galerías, 2 butacas, cómoda toilette, ropero, lavatorio y 2 mesas de luz, juego de lavatorio de cristal bacarat, compuesto de 16 piezas; cuadros, acuarelas, alfombrado, araña 3 luces, bronce y cristal de color, alfombrado, etc., etc.

Segundo dormitorio y cuarto de vestir—1 cama de nogal de plaza y media, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 ropero 3 cuerpos; todo el juego con lunas de cristal biselado, mármoles Santa Ana grises; rico centro tapizado en brocato celeste; galerías, sillas tapizadas, alfombrado, araña 3 luces, bronce y cristal de color, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro de nogal, 1 rica biblioteca de nogal; 1 tintero de bronce, papelera, cuadros, alfombrado, araña de cristal y bronce, etc.

Comedor—Dos trinchantes nogal, 1 mesa de id, 6 sillas, asiento y respaldo esterilla; 2 gobelinos, 1 sofá cama, 1 juego mesa de porcelana, cristalería, cubiertos, platinas, alfombrado, araña bronce, etc.

Otras dos piezas—Con 2 roperos de tres cuerpos, perchas, mesas, alfombra, etc.

Patio y vestíbulo—Un juego de Viena compuesto de 1 sofá, 2 sillones mecedores, 6 sillas, 8 cuadros óleo, 1 rica percha vestíbulo con espejo, 3 jaulas doradas con pié, varias plantas finas con macetas mayólicas, 2 bronces con columnas de lo mismo: *El duelo*, aparato de gas, toldo, farol de zaguan, etc., etc.

Cocina—Batería de la misma, etc., etc.

Nota—La casa podrá visitarse el mártes 27, desde las 11 de la mañana á las 10 de la noche.

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle San José núm. 200.

EL DOMINGO 1.º de Abril—Detalle el jueves próximo.

849-mz 25

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos. Un rico juego sala estilo Luis XVI, tapizado en rico reps de seda; juego para dormitorio, nogal, con ropero con espejo; cómoda con tocador; gran lavatorio, cama matrimonial y dos mesas de luz á columna entera; aparadores, mesas para comedor, roperos con y sin luna; camas matrimoniales y de una persona; lavatorios, bibliotecas, lámparas, juego para lavatorio, aceitera y bizcochera platina; copas, vasos y porcion de cachivaches, ropa usada.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías inglesas, francesas é italianas, propias para la estacion de invierno y cuyo detalle omitimos por su gran extension.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor, para ser vendido al mejor postor.

La casa no cobra interés sobre los adelantos.

Remates permanentes sábados y miércoles—Sarandí esquina Misiones. perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De 84.661 varas y 35 cts de terreno en La Estanzuela, con frente á la calle Constituyente, por donde pasa el tramvía del Este, que va á Punta Carretas. El terreno queda enfrente al núm. 332 y al lado de la quinta de Latorre.—La venta se hará en un solo lote con la base de $ 56.431:22 cts., pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.600 en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par y el resto en oro sellado.

EL LUNES 2 de Abril, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta de esta linda fraccion de terreno con su arboleda, viñas, etc., etc.—Por datos, pueden verse los interesados con el rematador, Sarandí núm. 174.—Los títulos están á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco.

855 mz.27

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aniceta Marquez de los Campos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A á estar á derecho.—Montevideo, Marzo 12 de 1894. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

806 mz 31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eloisa Castellanos de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos en la via y forma que corresponde ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

633 mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan E. Souverbielle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

629 mz 29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por el curador de la incapaz doña Deolinda María Pereira da Luz y don Félix Botano, solicitando la aprobacion judicial de una transaccion, se va á proceder el miércoles diez y ocho del entrante Abril, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo y en la forma de estilo, á la venta en almoneda pública de una fraccion de campo ubicada en la 7.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el núm. 3, compuesta de una extension superficial de cuatro mil cuadras cuadradas, equivalente á dos mil novecientas cincuenta y una hectáreas, cinco mil doscientos cuarenta metros cuadrados, y lindante, por el Norte con el Rio Negro; por el Sud con las fracciones núm. 5, 6 y 7; por el Este con las fracciones 2 y 4, y por el Oeste con el Rio Negro,—haciéndose saber que servirá de base para la venta una oferta de veinticuatro mil pesos que se ha hecho en autos por el campo relacionado, y previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Marzo 16 de 1894—*Justo P. Linares*, escribano público.

856 ab. 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

776 ji.15

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Nicanor Ortiz que en los autos que sigue á los señores Ignacio Aduroz y Andrés Vivanco, ha recaido el decreto siguiente:—«Montevideo, Marzo 4 de 1894.—Y vistos: Habiendo incurrido Ortiz en el apercibimiento decretado, levántese el embargo, siendo á causa de dicho señor las costas y archívese—*Garzon*.»—Lo que se hace saber por medio de este aviso que se publicará durante el término de noventa dias.—Montevideo, Marzo 17 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

795 ab.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

453-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para la junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad é insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Marzo 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

814-m.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*.

274-ab 25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Gapella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Stella como cesionario de don Antonio Abeienda contra doña María Callorda de Larriera, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante mes de Abril á las 4 p. m. y en la puerta de este Juzgado se va á proceder por el actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio del Retiro, jurisdiccion de esta capital, compuesto el terreno de 10 metros 89 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Miguelete, donde la puerta del edificio tiene el núm. 310; 10 metros en la línea del fondo al Norte, lindando con parte del solar núm. 18; y 23 metros 90 centímetros en el costado Oeste; lindando con los solares 16 y 16 bis.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1894.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

834-ab 5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y de conformidad con lo dispuesto en la última parte del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber nuevamente al público, la apertura de la sucesion intestada de don José Chamadoira, para que todos los que por cualquier concepto, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Marzo 19 de 1894.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

845-ab.24

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al publico y al comercio, lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Mösle, en representacion de los señores Menet y C.ª, comerciantes introductores, domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado solicitando inscripcion de las marcas de propiedad de estos últimos, á saber: Washington para tejidos en general; Ariadne, para tejidos en general; Girafa, para tejidos en general; Búfalo, para tejidos en general; Lienzo de Familia, para lienzos.

Montevideo, 15 de Marzo de 1894.

781 mz.28 — *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. — *El secretario general.*

Montevideo, Marzo de 1894.

Se hace saber á los interesados que desde la fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Marzo del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gari**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cámaras número 23, é hijo de don José Gari, italiano, fallecido en Montevideo el dia 29 de Noviembre de 1880 y de doña Catalina Borzone, italiana, de 52 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Quartino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 43, é hija de don Lorenzo Quartino, italiano, de 78 años, casado, comercio y de doña Magdalena Accinelli, italiana, de 65 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

790 mz.29

En Montevideo y el dia 24 del mes de Marzo del año mil ochocientos noventa y cuatro, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gardoqui**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Rincon núm. 180, é hijo de don Simon Gardoqui, español, fallecido el dia 16 de Setiembre de 1876, en Montevideo, y de doña Dolores Taramona, española, de 54 años, viuda, labores, domiciliada en la misma casa; y doña **Juana Almada**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 73; hija de don Floro Almada, argentino, fallecido el dia 19 de Marzo de 1883 en Montevideo y de doña Estefanía Machado, oriental, de 67 años, viuda, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

859 ab. 4.

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Clodoveo Tulio Bernengo**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Vecince, provincia de Alessandria, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 77; hijo de don Pedro Bernengo, de nacionalidad italiano, de 69 años, estado casado, de profesion labrador, y de doña Juana Poggio, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado casada, residen en Italia; con doña **Virginia Luisa Francisca Oliverio**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad italiana, nacida en Lomelo, provincia de Pavia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 77; hija de don Alejandro Oliverio, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Gambarana, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, residen en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

820-mz.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1894, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Silva**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad español y ciudadano legal de la República, nacido en Lanzarote, Canarias, de profesion empleado, domiciliado en la calle del Cármen núm. 57; hijo de don Francisco Silva, finado, y de doña María Clavijo, de nacionalidad española, de 75 años, de estado viuda, reside en España; con doña **María Eusebia Martinez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion planchadora, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 70 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardina, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

821 mz.29

En Montevideo y el dia 24 del mes de Marzo del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Rodriguez**, soltero, de 27 años, de nacionalidad español, nacido en Asenso, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Ma[illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

[illegible]

A uno de los lados se colocó la canasta forrada de zinc destinada á recibir el cuerpo del guillotinado, y delante la en que debia caer su cabeza.

Una vez terminados todos los preparativos, los agentes hicieron de nuevo retroceder á la multitud, que habia ganado algun terreno, y los gendarmes se colocaron en fila ante la temible máquina.

Por dos veces el verdugo probó si la cuchilla funcionaba bien, y por dos veces examinó si estaba corriente la báscula.

Su gesto de satisfaccion decia que no habia entorpecimiento alguno.

En el horizonte una ancha faja blanca se dejaba ver. Eran las cuatro. Algunos minutos más, y la curiosidad de la multitud quedaria satisfecha.

En aquel momento no se sentia ya el cansancio, y nadie pensaba mas que en ocupar un buen sitio.

Sobre todo un hombrecillo, como de unos cincuenta años, vestido con un redingot negro cuidadosamente cepillado, y cubierta la cabeza por lustroso sombrero, hacia todos los esfoerzos imaginables para colocar su prominente abdómen en primera fila.

¿Quién era aquel hombre que tenia todo el aspecto de un modesto propietario? Nadie le conocia entre los abonados á aquella clase de espectáculos.

Solo se le habia visto dos veces tratando de hablar con el verdugo.

Fracasadas las dos tentativas habia ido á sentarse en uno de los bancos de la plaza y no se habia movido hasta la hora de la ejecucion.

Cuando se creyó bien colocado detras de la fila de agentes de Seguridad para poder descubrir al reo, no se volvió á mover, evitando contestar á los que le dirigian alguna pregunta.

Uno de éstos, un hombre pobremente vestido y que representaba unos treinta años, le dirigió varias veces la palabra; pero al fin, ante el mutismo del interpelado, acabó por callar, no ocupándose más que de lo que sucedia.

El dia acababa de aparecer, y se anunciaba espléndido por cierto. En las hojas de los árboles, ligeramente agitados por la brisa, los pájaros comenzaban á lanzar sus alegres trinos.

Uno de ellos fué á posarse un momento en la parte más alta de la guillotina. ¡Graciosa imágen de la vida sobre el instrumento de la muerte!

De repente, una voz de mando seca y vibrante se dejó oir, y los sables de la fuerza pública salieron de las vainas de cuero, mientras la pesada puerta de la prision se abria lentamente.

Todos los asistentes sintieron palpitar sus corazones, y pálidos y ansiosos volvieron las miradas hacia aquel sitio.

La segunda verja se abrió á su vez y acompañado del sacerdote que le hablaba al oido, seguido de los dos ayudantes del verdugo, con paso firme y fumando un cigarrillo de papel, apareció el condenado Luis Galande.

Un momento miró al clérigo, y sonrió irónicamente.

Despues sus ojos giraron en torno de la plaza, sin escuchar las palabras del sacerdote.

El reo buscaba indudablemente á alguien.

De pronto su rostro se iluminó, precisamente en el momento en que llegaba el instrumento fatal.

Los ayudantes del verdugo le asieron por los brazos y le empujaron hacia adelante.

En aquel momento supremo, Galande volvió la cabeza hacia la parte en que se encontraba aquel viejecillo que con tanta insistencia habia tratado de hablar al verdugo, y gritó con voz clara y fuerte:

—«¡Adios, Abuela!»

Pero en aquel instantes los ayudantes le empujaron bruscamente sobre la báscula, y aunque el reo hizo un desesperado movimiento de resistencia, la cuchilla cayó pesadamente, y un verdadero torrente de sangre inundó la guillotina.

La cabeza de Pablo Galande acababa de rodar á la canasta.